

PALABRAS DEL DR. PABLO MORA, DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO, EL 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CON MOTIVO DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO*

Dr. Pablo Mora, director del IIB, BNM

Distinguido Rector de la UNAM,
Dr. Enrique Graue Wiechers;
Distinguido Secretario General de la UNAM,
Dr. Leonardo Lomelí;
Colegas y amigos, buenas tardes:

Decir “patrimonio cultural” es hablar de memoria, de una serie de bienes producidos por hombres y mujeres que es necesario recolectar y preservar como herencia cultural por su valor y significado histórico dentro de la evolución del ser humano. Estos bienes pueden ser producciones inmateriales o materiales de distintas formas porque derivan de esa actividad humana.

México y, concretamente, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cuentan desde hace mucho tiempo con entidades y linea-

mientos que se avocan a esos propósitos. Desde hace ya muchos años, esta labor fundamental ha tomado gran importancia no sólo por el valor intrínseco que ésta tiene, sino por razones tales como las consecuencias del cambio climático: amenazas naturales por terremotos, sequías, incendios, inundaciones, etcétera, o bien por otro tipo de riesgos como los de las epidemias, por mencionar sólo algunos. Ante esta realidad, no es fortuito que organizaciones mundiales como la UNESCO hayan puesto en la mira el desarrollo y promoción de políticas y leyes que precisan una valorización y protección del patrimonio mundial y local a través de sistemas, normas internacionales de recuperación y preservación.

La UNAM cuenta con uno de los más vastos patrimonios culturales del país. Sus colecciones, de distinta índole, reflejan no sólo la historia de

* La UNAM crea el Comité de Catalogación del Patrimonio Cultural Universitario con el objetivo de identificar y recolectar en un catálogo profesionalizado todo el patrimonio cultural de la UNAM para establecer políticas y medidas de difusión cultural.

la Universidad y el desarrollo de las disciplinas que se enseñan, investigan y difunden en esta gran institución educativa, sino, en buena medida, la historia del país y, en algunos casos, la historia del mundo. Por su propia naturaleza, una buena parte de los acervos documentales y de cultura material a cargo de la institución adquiere relevancia debido a sus valores intrínsecos de naturaleza científica, estética, social e histórica. Los registros gráficos y escritos que pudieron tener un propósito estrictamente académico, científico o humanístico se vuelven documentos para la historia de la ciencia, las humanidades y las artes. La producción artística universitaria, tanto de las distintas entidades y dependencias, como de la Coordinación de Difusión Cultural, ha dado lugar a obras emblemáticas para la historia de la cultura en México. Es el caso de los murales del Antiguo Colegio de San Ildefonso, del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, del campus histórico de Ciudad Universitaria y del Espacio Escultórico; así como de aquellos acervos artísticos, científicos y humanísticos patrimoniales que adquiere, administra y resguarda como las colecciones biológicas nacionales (el herbario nacional), la colección nacional de paleontología, las colecciones bibliográficas y hemerográficas de la Biblioteca Nacional de México, la colección de la Antigua Academia de San Carlos, las colecciones de astronomía, entre muchas otras. La catalogación tanto de estas colecciones documentales, de dibujos, fotografías o especímenes de la biodiversidad como de piezas arquitectónicas, libros literarios y científicos, mapas y un largo etcétera exigen, hoy, un esfuerzo interdisciplinario para su adecuada catalogación, difusión y preservación.

Por otro lado, es un hecho que el patrimonio cultural de la UNAM se encuentra disperso en las diversas dependencias que la conforman y actualmente no es recuperable para difundirlo

como un patrimonio cultural decisivo para la educación, la investigación y la difusión. Aunque está registrado como patrimonio de la institución, en tanto bienes en posesión, de valor y heredables, y su existencia se verifica constantemente por la Dirección General del Patrimonio Universitario, aún no contamos con un catálogo exclusivo de bienes reconocidos como patrimonio cultural de la UNAM que conjunte las piezas, las distinga e impulse su conservación-preservación y su difusión con políticas o normativas específicas. Asimismo, hace falta una determinación no sólo general de esos valores y significados simbólicos, sino la determinación más concreta de esos objetos, a partir de un listado de criterios más específicos y ampliados, que pueda referirse a aspectos tales como si son versiones originales, si representan contribuciones de una época, por su singularidad y rareza, su asunto o tema, la forma y estilo, el valor social, por enunciar algunos.

A partir de estas consideraciones propongo adoptar una posible definición de lo que podemos entender como patrimonio cultural universitario con el propósito de sentar una noción de carácter ejecutivo. Se entiende por “patrimonio cultural” todo aquel objeto, producto del quehacer humano, que con el tiempo adquiere un valor simbólico o histórico fundamental (con frecuencia excepcional) para el desarrollo de una comunidad y que, por tanto, es importante coleccionar y preservar para generaciones presentes y futuras. Es patrimonio cultural universitario cuando la comunidad universitaria y la propia institución reconocen su valor artístico, histórico, simbólico o de herencia cultural importante, ya sea para la historia, las ciencias sociales, el arte, las humanidades o las ciencias en general. Se trata de un patrimonio que, además, puede dar identidad a los universitarios y a los mexicanos, en general, y que, por su ca-

PATRIMONIO CULTURAL

PATRIMONIO



SE ENTIENDE POR “PATRIMONIO CULTURAL” TODO AQUEL OBJETO, PRODUCTO DEL QUEHACER HUMANO, QUE CON EL TIEMPO ADQUIERE UN VALOR SIMBÓLICO O HISTÓRICO FUNDAMENTAL (CON FRECUENCIA EXCEPCIONAL) PARA EL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD Y QUE, POR TANTO, ES IMPORTANTE COLECCIONAR Y PRESERVAR PARA GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.

rácter único, en ocasiones excepcional, su desaparición representaría una pérdida irreparable.

Con el Comité de Catalogación del Patrimonio Cultural Universitario se busca precisamente coadyuvar en un trabajo fundamental concentrado en dichos bienes materiales patrimoniales, sean muebles o inmuebles. Ese objetivo general estará regido bajo tres ejes rectores de acción específica:

Identificar y recolectar en un catálogo profesionalizado todo el patrimonio cultural de la UNAM con el objeto de establecer políticas y medidas de difusión cultural.

Crear estrategias puntuales que permitan consolidar, extender y dar máxima difusión a las políticas y criterios patrimoniales ya existentes. Apoyar en la identificación de muchos de los materiales patrimoniales que resguardan las distintas entidades universitarias y que aún no cuentan con un dictamen académico. Este trabajo se debe complementar con el reconocimiento de aquellos objetos que con el tiempo

pueden adquirir un valor cultural patrimonial. No me cabe la menor duda de que con este comité se logrará otorgar mayor certidumbre a la diversidad de entidades y dependencias universitarias en la identificación, catalogación, valoración y difusión del patrimonio cultural, material y digital de la UNAM, pero más importante aún, se ofrecerá el acceso a una de las riquezas del conocimiento más importantes con las que cuenta el país.

En el siglo XVIII fue la elaboración de un catálogo el que permitió al criollo y primer bibliógrafo mexicano Juan José de Eguiara y Eguren ir valorando y registrando la riqueza cultural de la Nueva España, un catálogo que luego le reveló la cultura mexicana en toda la extensión de la palabra. Si bien este esfuerzo que ahora emprendemos con este comité no tiene las mismas dimensiones y el mismo calibre, porque por suerte hoy contamos y sabemos cada vez más sobre nuestro pasado y presente, por lo pronto sí nos puede ofrecer una fuente patrimonial de lo que nuestra herencia cultural significa.